



ORGANO INTERNO DE CONTROL
Req_No.064
ASUNTO: Se solicita información.

Lic. Francisco Salvador Partida Vázquez
Director de Mantenimiento General
PRESENTE

Anteponiendo un cordial saludo, conforme en lo dispuesto por los artículos 27, 31, 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas del Estado de Jalisco, en ejercicio de las atribuciones que le fueron conferidas a la suscrita por el Pleno del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

SOLICITAMOS que presente ante el OIC, su opinión de cumplimiento o su declaración anual ante el servicio de administración tributaria (SAT)

Dicho documento debe ser entregado en un plazo no mayor a 5 días hábiles, es una obligación presentar su declaración fiscal, previsto en el artículo 49 fracción I de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, con el apercibimiento de hacer caso omiso será acreedor a una sanción administrativa

Sin más por el momento quedo a sus ordenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
"2025, AÑO DE LA ELIMINACION DE LA TRANSMISION MATERNO INFANTIL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS"

Zapotlanejo, Jalisco; a 24 de junio de 2025.

RECIBIDO
26 JUN 2025
MANTENIMIENTO GENERAL
13:23

Mtra. Ileana Roxana Jacobo Torres
Titular del Órgano Interno de Control

CONTRALORÍA MUNICIPAL
2024 - 2027

Reforma #2, Col. Centro
C.P. 45430 Zapotlanejo, Jalisco

(373) 734 1024
www.zapotlanejo.gob.mx